

## RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08 Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

## **ORIGINAL**

Clave: 50603112200310165487900100001010000050443112163161

Factura electrónica: 00100001010000050443

Factura No. 50443 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 03-11-22

622.34

Cliente Condición de pago
SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Fecha de emisión: 03-11-22

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ
Telefono: 2443-5151 /2443-5151 Fecha de emision: 03-11-22
Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS					
No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢12,447.00	¢1,618.11	¢14,065.11
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢132,743.00	¢17,256.59	¢149,999.59
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	¢43,563.80	¢5,663.29	¢49,227.09
4	RUBRO DE COMISION	1	¢4.921.94	¢0.00	¢4.921.94

 DETALLE DE GESTIÓN

 Recibo No.: 40520
 Subtotal: ¢193,675.74

 BL No.: CE CMCACRMA 6135 EXW
 Otros cargos: ¢0.00

 DUA No.: 478245
 IVA: ¢24,537.99

 Trámite: IMPORTACION
 Total: ¢218,213.74

 Aduana: SANTAMARIA
 Monto anticipado: ¢0.00

 Proveedor: CINETICA QUIMICA SA DE CV
 Saldo pendiente: ¢218,213.74

Observaciones

BL:CE CMCACRMA 6135 EXW

Recibo Conforme

Por la Empresa

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha JOSE GUIDO MENDOZA
Hecho Por

De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion